

INFORME / MEMORIA ECONÓMICA

TÍTULO

Contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO RPM GATING-H507932, MARCA VARIAN INSTALADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA QUE SE DETALLA EN EL PPT, (P.A.S.A. 36/2023 HUP) a adjudicar por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado con pluralidad de criterios, por importe de **6.993,00 € IVA incluido**, y un plazo de ejecución de 12 meses.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Este servicio tiene por finalidad mantener los equipos e instalaciones conforme a las condiciones de fabricación y diseño, manteniendo la consecución de los niveles más altos de calidad asistencial que se puedan ofrecer al usuario, aplicando acciones correctivas tanto a nivel presencial como remoto, así como la actualización de las aplicaciones ya instaladas.

ANTECEDENTES

Hasta ahora no existía en el Hospital un contrato de servicios con este objeto ni tampoco un contrato menor dedicado a tal fin, haciéndose necesario la asistencia técnica y mantenimiento del equipo RPM Gating H507932, instalado en el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (6.993,00 €) IVA incluido para 12 meses, lo que supone una mensualidad de 582,75 euros, IVA incluido.

VALOR ESTIMADO

El valor estimado del presente contrato (30.052,56 euros), ha sido calculado con el importe del contrato inicial por 12 meses, IVA excluido más el importe de la posible prórroga por otros 48 meses, IVA excluido y la posible modificación del contrato hasta un máximo del 20% del importe del contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Pluralidad de criterios.

9.- Criterios objetivos de adjudicación del contrato.

| CRITERIO | PONDERACIÓN |
|--------------|-------------|
| PRECIO | 70% |
| CUALITATIVOS | 30% |



9.1 Criterios relacionados con los costes:

Precio

Ponderación

Hasta 70 puntos

9.2 Criterio/s cualitativos:

9.2.1 Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

Hasta 30 puntos.

Número

Descripción del criterio

Ponderación

**I. EXPERIENCIA DEL SOPORTE TÉCNICO EN INSTALACIONES
SIMILAREShasta 10 puntos.**

| Experiencia | Puntuación |
|-----------------------|-------------------|
| Más de siete años | 10 puntos |
| De cinco a siete años | 5 puntos |

**II. EXPERIENCIA DEL TÉCNICO DE PRESENCIA EN INSTALACIONES
SIMILARES.....hasta 10 puntos.**

| Experiencia | Puntuación |
|--------------------|-------------------|
| Más de cinco años | 10 untos |

III. REDUCCIÓN EN EL TIEMPO DE RESPUESTA.....hasta 10 puntos

| Reducción del tiempo | Puntuación |
|-----------------------------|-----------------------|
| Máxima reducción | 10 puntos |
| Resto | De forma proporcional |

TOTAL

100 puntos



El contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado abreviado mediante pluralidad de criterios, en aplicación de los artículos 131.2, 145.3.f), 146.1 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), BOE nº 272 de 9 de noviembre de 2017, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal.

En Madrid, a fecha el día de la firma

EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Fdo.: Gustavo CASERO BALBOA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036490559310350264122**